



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 1 de Noviembre de 2022

NÚM. 54

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 26 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Acta No. 16 de la Sesión Ordinaria

En Huaniqueo, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día viernes 31 treinta y uno de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en el Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal sin número, en el Centro de Huaniqueo, Michoacán, el Presidente Municipal, Francisco Contreras Vásques; la Síndica, Alejandra López Salinas; las Regidoras y Regidores: Jerónimo Guillén Salud, Leticia Gallegos Medina, Joel Gil Vázquez, Araceli Rodríguez Mendoza, Miriam Gil Ruiz, Marco Antonio Salinas Contreras y Guadalupe Lourdes Villa González; a fin de celebrar la presente asamblea que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. ...
7. ...
8. ...
9. ...

10. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y/o Plan Municipal de Desarrollo y autorización para su presentación en el H. Congreso del Estado.

11. ...

Punto Número 10 diez. Para este punto y en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Francisco Contreras Vásques, señala que es necesario en primer término aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y/o Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue expuesto a la ciudadanía del municipio conforme a la Ley lo establece, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo Número 59.- Se aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo y/o Plan de Desarrollo Municipal. Solicitando ahora, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo y/o Plan de Desarrollo Municipal, la debida presentación del mismo ante el H. Congreso del Estado de Michoacán, sometiéndolo a votación y autorizándose por unanimidad de votos a favor.

Acuerdo Número 60.- Se aprueba la presentación del Plan Municipal de Desarrollo y/o Plan de Desarrollo Municipal al H. Congreso del Estado para dar debido cumplimiento al artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....
.....
.....

Acto seguido y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal levanta la sesión siendo las 17:00 diecisiete horas del día en que se actúa, firmando quienes en ella intervinieron para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes. Doy fe. M. en D. Meydy Daniel Sánchez Tena, Secretario de Ayuntamiento.

Francisco Contreras Vásques, Presidente Municipal.- Síndica Municipal, Alejandra López Salinas.- Regidores: Jerónimo Guillén Salud.- Leticia Gallegos Medina.- Joel Gil Vázquez.- Araceli Rodríguez Mendoza.- Miriam Gil Ruiz.- Marco Antonio Salinas Contreras.- Guadalupe Lourdes Villa González.- M. en D. Meydy Daniel Sánchez Tena, Secretario de Ayuntamiento. (Firmados).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. PRESENTACIÓN

Estoy convencido de que un gobierno con sustento y participación social en sus diversas actividades, puede alcanzar los anhelos de satisfacción ciudadana a que está obligado.

Durante el pasado proceso electoral, el pueblo de Huaniqueo nos otorgó su respaldo y confianza para que encabezáramos los esfuerzos de gobierno y sociedad en la búsqueda de mejores condiciones de vida para todos. Por ello, desde antes de iniciar nuestro encargo, nos dimos a la tarea de ir construyendo con ustedes este documento, que hoy titulamos nuestro «Plan Municipal de Desarrollo de Huaniqueo, Michoacán, 2021-2024».

Su contenido ya lo conocen, ya que cada objetivo, estrategia y meta fueron validados y respaldados por los diversos sectores de la población, por eso desde hoy, este Plan es y será el instrumento rector que orientará y conducirá la acción municipal durante los próximos tres años.

Aún cuando nuestro plan debe ser flexible para adaptarse a las circunstancias y condiciones puntuales de cada acción, los invito a participar, para juntos cumplir a cabalidad todo lo expresado en él, sin perder el rumbo establecido.

Durante estos tres años de trabajo que tenemos por delante,

ejecutaremos diversos planes y programas, con los que esperamos resolver problemas inmediatos, y en otros casos, construir cimientos sólidos para que Huaniqueo alcance el nivel de desarrollo que todos esperamos.

El municipio reclama entendimiento y diálogo. Los buscaremos permanentemente con los Poderes de la Unión y del Estado, con el objeto de alcanzar un mejor de nivel de vida para nuestros habitantes.

Las relaciones del Ayuntamiento con los municipios vecinos, serán de cordialidad y de suma de esfuerzos en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrentamos en común.

Estoy seguro que sólo con la participación directa y activa de la ciudadanía será posible consolidar la ruta hacia un desarrollo sustentable y sostenible para el progreso de nuestro Municipio.

Estamos generando nuevas formas de hacer política, el equipo que me acompaña, voluntariamente, dona parte de su salario para la atención a los grupos vulnerables, siendo utilizado el recurso para la compra de despensas, medicamentos, cobijas, colchones, enseres domésticos, cemento, láminas, sillas de ruedas, y demás artículos que benefician a quienes menos tienen. Sin distinciones de ningún tipo, sin fobias, sin preferencias y con el único compromiso de servir estamos trabajando en un GOBIERNO DE TODOS.

Prof. Francisco Contreras Vásques
Presidente Municipal.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Huaniqueo, Michoacán para el periodo 2021-2024, será el documento rector del desarrollo para los próximos años, desarrollo que habremos de seguir y alcanzar con el trabajo y apoyo de los habitantes de este municipio.

La planeación estratégica y consulta a los diferentes sectores fueron las herramientas para determinar la problemática, carencias y necesidades de las comunidades y de sus habitantes; las líneas estratégicas de este Plan igualmente fueron construidas y validadas con cada uno de los centros de población, con las organizaciones, los sectores, las autoridades locales y comunales, las colonias y la sociedad civil; con quienes consensamos para ordenarlas, priorizarlas y planearlas.

La atención a la cabecera y comunidades del municipio, se encuentra garantizada dentro del contenido de este Plan Municipal de Desarrollo, ya que su problemática y alternativas de solución fueron analizadas y acordadas con ellos, para así poderlas integrar en cada una de las líneas estratégicas.

Las líneas estratégicas que determinamos de forma conjunta y en las que trabajaremos arduamente durante estos próximos años son cuatro ejes.

De cada una de estas líneas, serán ejecutadas a través de programas y acciones, las cuales se harán en un clima de libertad, seguridad,

“Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)”

confianza, transparencia y respeto.

Con lo anterior y con la finalidad de ofrecer un Gobierno que beneficie a todos y cada uno de los habitantes del Municipio, hemos procedido a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en donde se ha tomado en cuenta las necesidades más apremiantes del Municipio, pero también las fortalezas internas y las oportunidades que nos brinda el entorno estatal y nacional para poder progresar.

Es esta propuesta de trabajo de la presente Administración Municipal, exhortamos a toda la comunidad, a que conjuntemos esfuerzos y que seamos exitosos, capaces de convertir a Huaniqueo en un Municipio más productivo, y sobre todo en un Municipio en donde la población se sienta orgullosa de ser parte de él.

Alcanzar el desarrollo planeado demanda un gobierno municipal, honesto, eficiente, transparente, con habilidad para gestionar más recursos, que promueva la participación ciudadana y que rinda cuentas a su gente en todo momento.

Gracias al esfuerzo de todos en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Huaniqueo para el periodo 2021 – 2024, mañana tendremos el municipio que todos anhelamos.

3. MARCO JURÍDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Huaniqueo, Michoacán, se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15, 111, 123 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Michoacán de Ocampo, 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, 96 y 98 de la Ley de Planeación Hacendaría, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo

4. MISIÓN

Servir, administrar y gobernar de forma eficaz y humana en un marco de legalidad, honestidad y transparencia.

5. VISIÓN

Ser un gobierno humanitario exitoso, que, por la solidez de su equipo y la participación ciudadana, llegue a consolidarse como una administración ejemplar.

6. VALORES

Son premisas para este gobierno municipal: la integridad, la Honestidad, la Honradez, la Austeridad, la Eficacia, la Eficiencia, el Servicio de excelencia, la Democracia y la Fraternidad.

Integridad

El servidor público debe actuar en congruencia, mostrar una adecuada conducta tanto en lo público como en lo privado, que sus acciones y palabras sean honestas, conducirse con la verdad, creando credibilidad y confianza con la ciudadanía, para el manejo de información, la realización de actividades y el buen cumplimiento

del gobierno.

Honestidad

El servidor público debe manejarse siempre con integridad, formalidad y veracidad, fomentando en la ciudadanía confianza actuando con diligencia, honor, justicia y transparencia, rechazando en todo momento la aceptación u obtención de cualquier beneficio, privilegio o compensación o ventaja personal o a favor de terceros, que pudieran poner en duda su integridad o disposición para el cumplimiento de sus deberes propios de su cargo, empleo o comisión.

Honradez

El servidor público fomenta la rectitud en el ejercicio de su cargo, no deberá utilizar su puesto para obtener ganancias personales, provecho o a favor de terceros, que puedan comprometer su desempeño, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, así como el valor de respeto.

Austeridad

El servidor público debe regular, establecer y racionalizar el gasto destinado a sus actividades, buscando incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de sus funciones.

Eficiencia y Eficacia

El servidor público debe alcanzar los objetivos propuestos mediante enfoque hacia resultados, empleando el mínimo de recursos y tiempos que tengan asignados para cumplir con sus funciones, desempeñando sus actividades con excelencia y calidad, en apego a los planes y programas previamente establecidos.

Servicio de excelencia

El servidor público debe involucrarse con la ciudadanía para conocer sus necesidades y expectativas del gobierno, tener una actitud de servicio cortesía, amabilidad, respeto, honestidad, comprensión y honestidad, es decir estar en la disposición permanente de ofrecer a los demás lo mejor de sí mismo.

Democracia

Los gobiernos municipales debemos fortalecer una democracia transparente y equitativa basada en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; que fomente la participación ciudadana y en consecuencia contribuya al desarrollo democrático y sostenible.

Fraternidad.

El servidor público debe crear un vínculo y una relación con los ciudadanos para tener el sentir, el pulso de su vida y así ayudarse mutuamente, para lograr salir adelante en necesidades y problemas en común.

7. DIAGNÓSTICO.

Sirve para identificar y documentar la situación actual del municipio. Es el recuento de las carencias, problemas, recursos y posibilidades de desarrollo.

7.1. Nuestro Municipio

Toponimia: Huaniqueo, significa «lugar donde se tuesta el maíz». Algunos interpretan su nombre como «lugar de los que dan o traen una señal».



7.2. Reseña Histórica

El origen de este pueblo, se remonta a miles de años antes de la llegada de los españoles. Aquí se encuentra localizada una amplia zona arqueológica, que no ha sido lo suficientemente estudiada. Se han encontrado lanzas, puntas de flechas, ídolos, herramientas de trabajo, restos de construcción antiguas y enormes yácatas. Se considera por los historiadores, que los primeros pobladores fueron de origen otomí y que por el año de 1450, durante la expansión del primer imperio tarasco, fueron conquistados, formando parte de ese imperio hasta la llegada de los españoles.

A partir de 1524, fue encomienda de Hernán Cortés y en 1534, es encomienda de Don Vasco de Quiroga, misma que dura hasta suprimirse legalmente éstas en la Nueva España. El primer obispo de Michoacán fundó el curato de dicha localidad.

El 23 de abril de 1544, se le asigna la categoría de corregimiento tributario y alcaldía mayor. En esta época, se le nombraba Santa Marta Huaniqueo, por ser ésta la patrona del pueblo. En 1560, aparece como República de Indios, con gobernador, alcaldes y regidores. Para el año 1822, Huaniqueo es cabecera y partido.

El 10 de diciembre de 1831, por disposiciones de la segunda Ley Territorial, se constituye en municipio. El 23 de abril de 1861, el General Epitacio Huerta, Gobernador del Estado de Michoacán, otorgó a la cabecera municipal de Huaniqueo, el nombre de Huaniqueo de Morales, en honor al párroco Insurgente Juan José Pastor Morales.

PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

Huaniqueo de Morales.

Es la cabecera municipal. Sus principales actividades económicas son la agricultura, ganadería y el comercio. Tiene una población de 2,595 habitantes. Se encuentra a una distancia a 69 km de Morelia por la ruta Autopista Guadalajara-México, mientras que por la carretera libre San Pedro-La Alberca a 54 km.

Tecacho

Sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Se localiza a 20 km de la cabecera municipal. Tiene una población de 842 habitantes.

Tendeparacua

Sus principales actividades económicas son la agricultura, ganadería y el comercio. Se localiza a 18 km de la cabecera municipal. Tiene una población de 491 habitantes.

La Puerta de Jaripitiro

Sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería y es de las comunidades más fuertes en la producción de lenteja se localiza a 8 km de la cabecera Municipal. Tiene una población de 451 habitantes.

San Pedro Puruátiro

Sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Se localiza a 7 kms. de la cabecera municipal. Tiene una población de 445 habitantes.

7.2.1. Personajes Ilustres

Juan José Pastor Morales.

Nació en la hacienda de Tecacho, perteneciente a Michoacán aproximadamente en el año de 1773. Falleció en el mismo lugar de Tecacho el 20 de marzo de 1838. Precursor ideológico de la Independencia. Filántropo, dejó cuantiosa fortuna a la beneficencia e instrucción pública. Ocupó puestos elevados: Diputado al Primer Congreso Constituyente del Estado de Michoacán. Para honrar su memoria, el Gobernador del Estado Gral. Epitacio Huerta, decreta el 23 de abril de 1831, que el pueblo de Huaniqueo se llamara en lo sucesivo Villa de Morales.

Nombre	Año
Aurelio Yépez	1972-1974
Dr. Héctor Gómez Sanguino	1975-1977
Abel Hurtado Juárez	1978-1980
Gonzalo Calderón Tovar	1981-1983
Profr. Fernando Gómez Baltazar	1984-1986
Ing. Enrique Hurtado Salinas	1987-1988
Profr. Daniel Ambriz Mendoza (interino)	1,989
Daniel Tovar Barrera	1990-1992
Oswaldo Hernández López	1993-1995
Lic. Armando Hurtado Arévalo	1996-1998
Profr. Audel Morales Zamudio	1999-2001
Armando Hurtado Arevalo	2002-2004
Heriberto Lugo Contreras	2005-2007
Enrique Rodríguez Cervantes	2008-2011
María Eugenia Rosas González	2012-2015
Heriberto Ambriz Tovar	2015-2018
Ma. Trinidad Vázquez Herrera	2018-2021
Francisco Contreras Vásques	2021-2024

7.2.2. Cronología de los Presidentes Municipales

7.2.3. Monumentos Históricos

Históricos

Hacienda donde vivió el cura Juan José Pastor Morales y casa donde pernoctó el cura Hidalgo en su viaje a Guadalajara.

Arquitectónicos.

Templo del Santuario; Cruz de dos piezas hecha de cantera con dibujos en jeroglíficos representando la pasión de Cristo y Hospital edificado por Don Vasco de Quiroga.

7.2.4. Fiestas, Danzas y Tradiciones

2 al 6 de febrero. Fiesta dedicada a la Virgen de la Candelaria, Semana Santa, representación de la Pasión de Cristo.

29 de Julio. Fiesta dedicada a la patrona del pueblo Santa Martha.

15 de septiembre. Fiestas patrias.

30 de septiembre. Fiesta dedicada a la patrona del pueblo Santa Martha, tradicional subida al cerrito, velada y danza de los moros.

10 de diciembre. Fiesta cívica por el aniversario de la elevación a municipio.

12 de diciembre. Tradición religiosa.

7.2.5. Música

Tradicional folklórica, de banda y ranchera.

7.2.6. Artesanías

Cuenta el municipio con algunas artesanías, que se han conservado a través de generaciones y que son fuentes de trabajo para familias enteras que siguen la tradición. Como los gabanes y cobijas de muy buena calidad que se elaboran auxiliados por pequeños y rudimentarios telares.

Existen dentro del municipio un número de talleres de elaboración de calzado de trabajo, botas y botines tanto para hombre como para mujer, con calidad de exportación.

7.2.7. Gastronomía

Es típico de este municipio los uchepos, las corundas, el pozole, los nacatamales, las enchiladas, y el principal y querido en los tiempos navideños: Maíz de color tostado, elaborado en cazo con piloncillo, cacahuates y semillas, llamado esquite o ponteduro, tradicional en las posadas, también el maíz de color tostado y molido en el metate con piloncillo conocido como pinole. Otros platillos típicos son el mole de guajolote, el chivo tatemado y lentejas en sus diferentes platillos.

7.2.8. Centros Turísticos

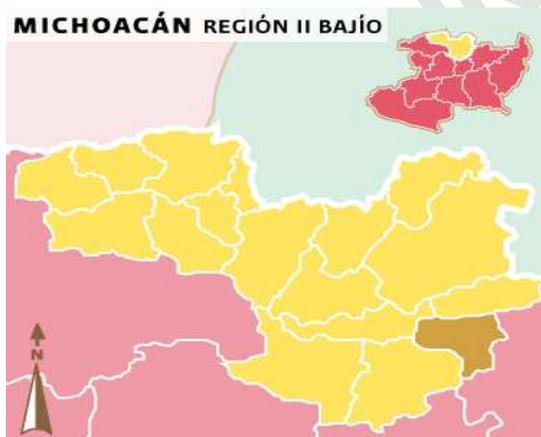
Existen en el municipio manantiales de aguas termales con temperaturas de 20 a 30° centígrados. En arqueología se cuenta con las yácatas de Santa Fe, un parque recreativo para pasear y acampar.

Un balneario en San Pedro Puruáitiro, llamado «Agua Blanca», un nacimiento de agua conocido como «El Tondondiro», que también se conoce como el «Chorrito»; manantial de Manza y el Cerrito de Santa Martha, que se puede considerar área turística.

7.3. Medio Físico

7.3.1. Localización

Se localiza al norte del Estado, en las coordenadas 19°54' de latitud norte y 101°30' de longitud oeste, a una altura de 2,040 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Morelos, al este con Chucándiro, al sureste con Morelia, al suroeste con Coeneo y al noroeste con Jiménez.



Fuente: INEGI. Espacio y datos de México

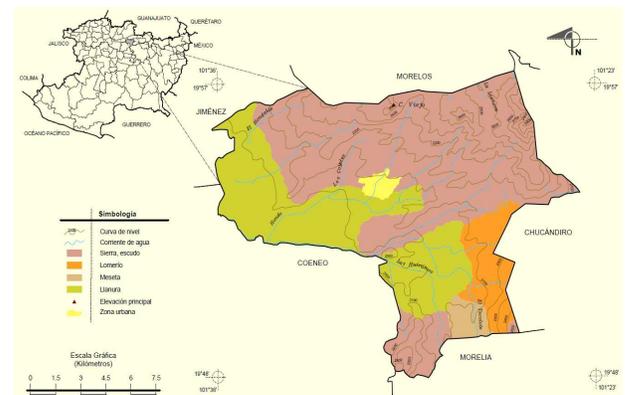
7.3.2. Extensión

Su superficie es de 201.06 Km² y representa un 0.34 por ciento del total del Estado.



7.3.3. Orografía

Su relieve lo constituye el sistema volcánico transversal, sierra de Zirate y cerros La Leonera y Tamapuat.

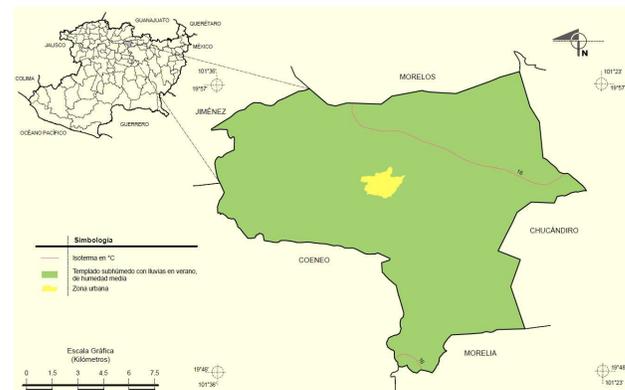


7.3.4. Hidrografía

Su hidrografía se constituye por los ríos: La Patera, Huaniqueo, Jaripitiro, San Francisco y San Juan; manantiales de agua fría como San Pedro Puruáitiro, Peña, Huaniqueo y Caramécuaro.

7.3.5. Clima

Su clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, con rangos de precipitación 800-1000 milímetros y con temperaturas que oscilan de 14° a 18° centígrados.



7.3.6. Principales Ecosistemas

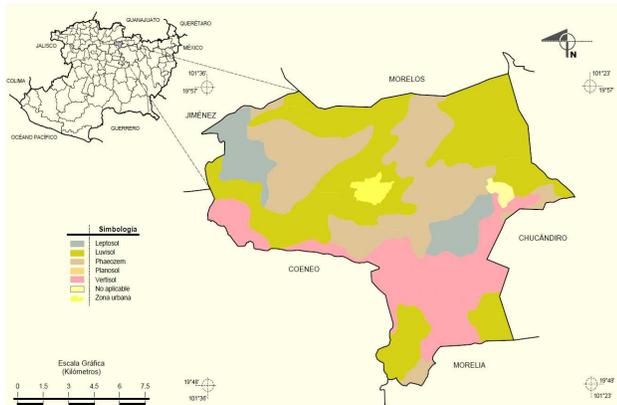
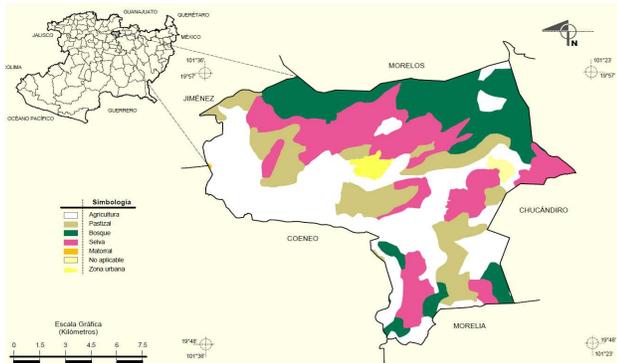
En el municipio predominan los bosques: Mixto con pino, encino y aile; de coníferas con pino y oyamel. Su fauna la conforman: mapache, armadillo, zorrillo, tlacuache, gato montés, coyote, venado cola blanca, garza, gallina de monte, torcaza y tórtola.

7.3.7. Recursos naturales

La superficie forestal maderable es ocupada por pino y encino; en el caso de la no maderable, por arbustos de distintas especies.

7.3.8. Características y Uso de Suelo

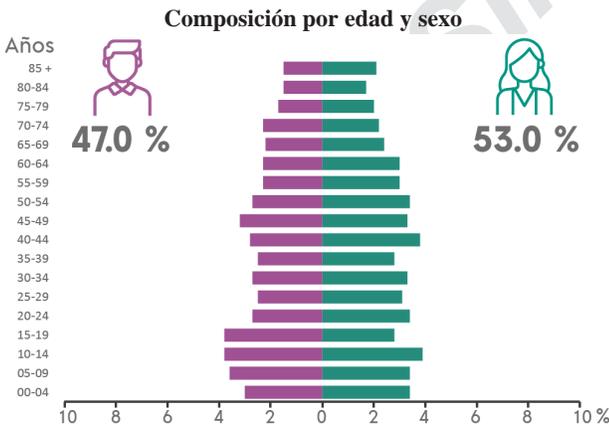
Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario, terciario y piloceno; corresponden principalmente a los del tipo podzólico. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadero y forestal.



7.4. Perfil Sociodemográfico

Con base en el Censo de Población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio registró una población total de 7,945 habitantes, de los cuales 3,738 (47%) son hombres y 4,207 (53%) son mujeres.

Población Total	Población Masculina	Población Femenina
7,945	3,738	4,207



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La cabecera municipal representa el 32% (2,595) de la población de todo el municipio, siendo la única localidad urbana del municipio, ya que INEGI maneja que las localidades menores de 2,500 habitantes son consideradas rurales.

Población por localidad

Clave	Localidad	Población Total	Población Femenina	Población Masculina
0001	Huaniqueo de Morales	2,595	1,372	1,223
0021	Tecacho	842	454	388
0022	Tendeparacua	491	262	229
0014	Puerta de Jaripitiro	451	234	217
0017	San Pedro Puruátiro	445	243	202
0020	Tacupillo	328	182	146
0002	El Cerrito	323	174	149
0009	Jesús María	317	173	144
0010	La Manza	301	147	154
0003	Coeperio	239	128	111
0019	Santiago Congregación	213	111	102
0013	Puente de San Isidro	205	113	92
0018	Santa Fe de la Labor	191	86	105
0007	Huapeo	190	97	93
0012	La Presa	182	93	89
0016	San Nicolás de las Piedras	168	93	75
0004	Colonia 20 de Noviembre	143	77	66
0011	Ojo de Agua (Ojo de Agua de Manza)	110	54	56
0035	Los Sauces	71	39	32
0008	Jaripitiro	63	34	29
0015	San Angel	30	20	10
0037	La Tejería	19	9	10
0025	La Yerbabuena (La Cieneguita)	12	5	7
0027	Aróstaro	11	5	6
0030	Casas de Alto	4	1	3
0031	El Chupadero	1	*	*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La población del municipio ha tenido un decremento poblacional de 1990 a 2020.

Población 1990-2020

	1990	1995	2000	2005	2010	2015*	2020
Hombres	6,019	4,938	4,589	3,239	3,639	3,795	3,738
Mujeres	6,802	5,934	5,564	4,388	4,344	4,298	4,207
Total	12,821	10,872	10,153	7,627	7,983	8,093	7,945

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2020, 2010, 2020, 1990. *Encuesta Intercensal 2015. Censos de Población y Vivienda 2005, 1995

7.5. Marginación

Con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio de Huaniqueo se encuentra ubicado en el grado de marginación «Medio».

Municipio	Grado de marginación
Huaniqueo	Medio

Fuente: CONAPO basado en información del Censo de Población y Vivienda 2020.

Así también emite los siguientes grados de marginación para cada una de las localidades.

Localidad	Grado de marginación
Huaniqueo de Morales	Muy bajo
El Cerrito	Muy bajo
Coeperio	Bajo
Colonia 20 de Noviembre	Muy bajo
Huapeo	Bajo
Jaripitiro	Bajo
Jesús María	Medio

La Manza	Bajo
Ojo de Agua (Ojo de Agua de Manza)	Bajo
La Presa	Muy bajo
Puente de San Isidro	Bajo
Puerta de Jaripitiro	Bajo
San Ángel	Bajo
San Nicolás de las Piedras	Bajo
San Pedro Puruátiro	Bajo
Santa Fe de la Labor	Bajo
Santiago Congregación	Bajo
Tacupillo	Bajo
Tecacho	Bajo
Tendeparacua	Bajo
La Yerbabuena (La Cieneguita)	Muy alto
Aróstaro	Bajo
Casas de Alto	Alto
Los Sauces	Muy bajo
La Tejería	Bajo

Fuente: CONAPO basado en información del Censo de Población y Vivienda 2020.

7.6. Educación

En el Municipio la población de 15 años y más analfabeta representa el 10.47% (656) y es más recurrente en el género femenino.

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010

Sexo	Total	Analfabeta	%
Hombres	2,908	308	10.59
Mujeres	3,355	348	10.37
Total	6,263	656	10.47

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico.

El Municipio cuenta con centros educativos, desde preescolar hasta bachillerato.

Se enlistan por nivel y número de escuelas, que se tienen registradas en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Nivel educativo	Nivel educativo
Inicial	1
Preescolar	18
Primaria	19
Secundaria	7
Bachillerato	1
Total	46

Fuente: SIGED. Sistema de Información y Gestión Educativa.

En la cabecera se encuentra la mayoría de las escuelas que tiene el Municipio, esto debido al número de población que tiene.

Escuelas en el municipio	
Huaniqueo de Morales	8
La Manza	3
Puerta de Jaripitiro	3
San Pedro Puruátiro	3
Tacupillo	3
Tecacho	3
Tendeparacua	3
Coeperio	2
El Cerrito	2
Huapeo	2
Jesús María	2
La Presa	2

Puente de San Isidro	2
San Nicolás de Las Piedras	2
Santa Fe de La Labor	2
Santiago Congregación	2
Colonia 20 de Noviembre	1
Ojo de Agua (Ojo de Agua de Manza)	1
Total	46

Fuente: SIGED. Sistema de Información y Gestión Educativa.

Solamente se cuenta con una escuela del sector privado, en educación inicial.

Tipo de escuela	
Privado	1
Público	45
Total	46

Fuente: SIGED. Sistema de Información y Gestión Educativa.

7.7. Salud

Los servicios médicos en el municipio son atendidos por organismos oficiales e instituciones privadas, se cuenta con unidades de consulta externa, centros de salud, laboratorios de análisis clínicos y consultorios particulares.

Existen instituciones como IMSS, ISSSTE, SSA y servicios médicos privados

Institución	Localidad	Tipo de establecimiento	Tipología	Nombre de la unidad
IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social	Puerta de Jaripitiro	De Consulta Externa	Unidad Médica Rural	Puerta de Jaripitiro (La Puerta)
IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar	Tecacho	De Consulta Externa	Unidad Médica Rural	San Miguel Tecacho (Tecacho)
IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar	Tendeparacua	De Consulta Externa	Unidad Médica Rural	Tendeparacua
ISSSTE - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	Huaniqueo de Morales	De Consulta Externa	Consultorio de Atención Familiar	Huaniqueo
Servicios Médicos Privados	Huaniqueo de Morales	De Hospitalización	No Especificado	Clínica de La Luz
SSA - Secretaría de Salud	Huaniqueo de Morales	De Consulta Externa	Urbano de 03 Núcleos Básicos	Cs Huaniqueo de Morales
SSA - Secretaría de Salud	La Manza	De Consulta Externa	Rural de 01 Núcleo Básico	Centro de Salud Manza

Fuente: Salud.

La población con derechohabencia es 4,210 que representa el 53% por lo que el 47% de la población no cuenta con este servicio.

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud										
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución	No afiliada	No especificado
Hombres	3,738	1,907	367	129	9	3	1,390	13	2	0	1,829	2
Mujeres	4,207	2,303	409	141	11	4	1,738	8	2	1	1,901	3
Total	7,945	4,210	776	270	20	7	3,128	21	4	1	3,730	5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico.

7.8. Vivienda

El censo de Población y Vivienda 2020, registra 2,512 viviendas particulares habitadas, de las cuales un 95.74% disponen de servicio sanitario, el 66.44% cuenta con agua entubada de la red pública, 93.95% con drenaje y el 99.52% con energía eléctrica.

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2020

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de servicio sanitario	2,405	95.74
Disponen de drenaje	2,360	93.95
No disponen de drenaje	151	6.01
Disponen de agua entubada de la red pública	1,669	66.44

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Disponen de energía eléctrica	2,500	99.52
No disponen de energía eléctrica	11	0.44
Disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	2,348	93.47

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Los materiales que predominan en los pisos de las viviendas son: cemento o firme con 62.74%, es la madera, mosaico u otros materiales con un 33.52%, y muy pocas con piso de tierra representadas en 3.70%.

Las viviendas cuentan principalmente con 1 y 2 dormitorios, 37.30% y 38.89% respectivamente, un 18.19% con 3 dormitorios, el 4.18% con 4 dormitorios y solamente el 1.39% con 5 o más dormitorios.

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2020

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas	%
Piso de tierra	93	3.70
Piso de cemento o firme	1,576	62.74
Piso de madera, mosaico u otro material	842	33.52
Piso de material no especificado	1	0.04
Viviendas con dormitorios		
1 dormitorio	937	37.30
2 dormitorios	977	38.89
3 dormitorios	457	18.19
4 dormitorios	105	4.18
5 dormitorios y más	35	1.39

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2020

Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	1,554	61.86
Televisión	2,272	90.45
Refrigerador	2,297	91.44
Lavadora	1,779	70.82
Microondas	1,408	56.05
Automóvil	1,249	49.72
Consola de videojuegos	60	2.39

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, 2020

Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Teléfono fijo	298	11.86
Computadora, laptop o tablet	341	13.57
Teléfono celular	2,147	85.47
Internet	438	17.44
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	1,364	54.30
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	42	1.67

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

7.9. Actividades económicas

7.9.1. Empleo

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	2,985	2,200	785	73.70	26.30
Ocupada	2,878	2,101	777	73.00	27.00
Desocupada	107	99	8	92.52	7.48
Población no económicamente activa	3,592	859	2,733	23.91	76.09

En el municipio podemos encontrar establecimientos comerciales como restaurantes, panaderías, tortillerías, abarrotes, dulcerías, ferreterías y casas de materiales para la construcción, papelerías, tiendas de ventas de celulares, venta y reparación de equipo de cómputo, farmacias, zapaterías, tiendas de ropa, venta de agroquímicos y alimentos para el ganado, herrerías, autolavados.

Existen talleres de elaboración de calzado de trabajo, botas y botines tanto para hombre como para mujer, con calidad de exportación y empaques de lenteja donde el productor lleva su producción y ahí se le da el tratamiento de limpieza y empaquetado para su comercialización, los cuales generan empleos en el municipio.

7.9.2. Agricultura

Esta actividad económica del municipio es muy representativa, siendo los principales cultivos maíz grano blanco, la lenteja, garbanzo grano blanco, maíz grano amarillo, avena forrajera en verde y ebo (janamargo o veza) forrajero.

El municipio es de los principales productores de lenteja a nivel nacional.

Año: 2019 Producción Agrícola

Cultivo	Superficie (ha)			Producción (tonelada)	Rendimiento	Precio Medio Rural	Valor Producción (miles de pesos)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
1 Maíz grano blanco	2,230.00	2,230.00	0.00	11,500.00	5.16	3,960.44	45,545.06
2 Sorgo grano	1,800.00	1,800.00	0.00	8,100.00	4.50	3,901.80	31,604.55
3 Lenteja	1,300.00	1,300.00	0.00	1,540.00	1.18	9,000.00	13,860.00
4 Garbanzo grano blanco	700.00	700.00	0.00	1,080.00	1.54	10,180.00	10,994.40
5 Maíz grano amarillo	290.00	290.00	0.00	1,486.20	5.12	3,975.86	5,908.93
6 Avena forrajera en verde	270.00	270.00	0.00	3,010.00	11.15	757.32	2,279.54
7 Ebo (janamargo o veza) forrajero	350.00	350.00	0.00	5,000.00	14.29	429.00	2,145.00
Total	6,940.00	6,940.00	0.00	31,716.20	4.57	3,541.96	112,337.47

Fuente: SIAP SADER

Actualización 2021

Cultivo	Superficie (ha)		Producción (tonelada)	Rendimiento	Precio Medio Rural	Valor Producción (miles de pesos)
	Sembrada	Cosechada				
1 Maíz grano blanco	2,230.00	2,230.00	11,500.00	5.16	6,500.00	74,750.00
2 Lenteja	1300	1300	1,540.00	1.18	9,000.00	13,860.00
3 Ebo (janamargo o veza) forrajero	350	350	5,000.00	14.29	429	2,145.00
4 Garbanzo grano blanco	300	700	1,080.00	1.54	10,180.00	10,994.40
5 Avena forrajera en verde	270	270	3,010.00	11.15	757.32	2,279.54
6 Maíz grano amarillo	290	290	1,486.20	5.12	3,975.86	5,908.93
Total	4,740.00	5,140.00	23,616.20	6.41	5,140.36	109,937.87

Fuente: Elaboración propia con datos de productores de la región

7.9.3. Ganadería

La explotación de esta actividad en el municipio se ha desarrollado, con animales criollos e híbridos. Las principales crías son: bovino, porcino, ovino, caprino, aves y abejas.

Año: 2020 Ganado en Pie

Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Peso
	(Toneladas)	(Pesos Por Kilogramos)	(Miles De Pesos)	(Kilogramos)
Ganado en pie				
Bovino	1,013.84	36.49	36,997.10	441.0
Caprino	44.18	32.61	1,440.47	38.1
Ovino	7.16	31.82	227.83	40.5
Porcino	223.27	26.35	5,883.70	103.0
Total	1,288.45		44,549.10	

Fuente: SIAP SADER

**Actualización año: 2021
Ganado en Pie**

Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Peso
	(Toneladas)	(Pesos Por Kilogramo)	(Miles De Pesos)	(Kilogramos)
Ganado en pie				
Bovino	1,013.84	45	45,622.80	441
Porcino	223.27	35	7,814.45	103
Ovino	7.16	42	300.72	40.5
Total	1,244.27		53,737.97	

Fuente: Elaboración propia con datos de productores de la región

**Año: 2020
Ganado en canal**

Producto/especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales Sacrificados	Peso
	(Toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Carne en canal					
Ave	59.25	35.79	2,120.63	32,097	1.85
Bovino	534.10	75.2	40,163.50	2,299	232.32
Caprino	22.76	66.03	1503.00	1160	19.62
Ovino	3.76	64.65	242.96	177	21.23
Porcino	174.53	40.44	7058.26	2,168	80.51
Total	794.41		51,088.35		

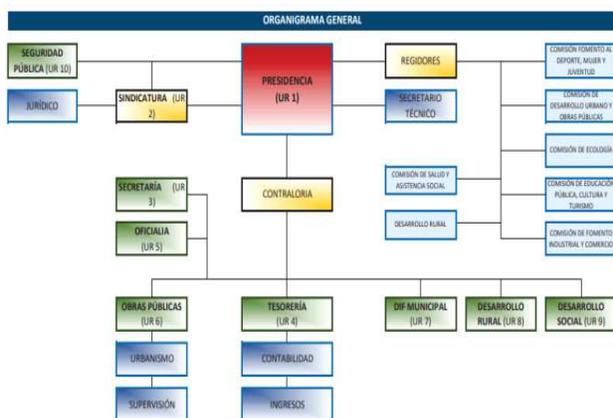
Fuente: SIAP SADER

**Actualización año: 2021
Ganado en Pie**

Producto/especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales Sacrificados	Peso
	(Toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Carne en canal					
Bovino	534.00	85	45,390.00	2,299	232.319
Ovino	3.76	80	300.64	177	21.232
Porcino	174.53	40	6,981.36	2,168	80.505
Total	712.29		52,672.00		
Total	794.41		51,088.35		

Fuente: Elaboración propia con datos de productores de la región

8. ORGANIGRAMA



9. PROSPECTIVA

Reconocemos que la construcción del desarrollo y futuro de nuestro municipio es una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad, buscando siempre generar mejores condiciones de vida para nuestros habitantes, por lo anterior presentamos la prospectiva 2021 – 2030.

En este camino que iniciamos juntos, no seremos impositivos,

pues nuestro compromiso es entregar a las futuras generaciones un Municipio de Huaniqueo que tenga fortaleza en sus instituciones de gobierno; avanzando de manera firme al desarrollo Económico Sustentable; sensible ante las necesidades de los más pobres, con Desarrollo Social Incluyente y; comprometido con el Desarrollo Ambiental Sustentable.

Este documento planea el trabajo de todos, con él, sentaremos las bases para el futuro y así alcanzar el logro de las aspiraciones que todos tenemos.

Nos motiva nuestras familias, nuestros jóvenes, nuestros niños y nuestra historia; pues su futuro reclama de nosotros un gobierno responsable y comprometido.

Trabajaremos y pondremos todo nuestro empeño para que en el año 2030 en nuestro municipio prevalezca el Estado de Derecho, con bajos índices de criminalidad, de corrupción y de impunidad.

Buscaremos crecer y desarrollarnos de manera acelerada, equilibrada y justa. Con ello alcanzaremos la competitividad productiva, para terminar con las escasas opciones de ingreso y de empleo con las que contamos, crearemos un ambiente propicio para la disminución de la pobreza y abatiremos la marginación y exclusión de nuestros habitantes.

En la búsqueda del escenario deseado, dejaremos de lado las diferencias de orden político, social, étnico, cultural y religioso, en la asignación y programación de los recursos presupuestales.

Vivir en paz, con seguridad jurídica y pública para podernos insertar de lleno en nuevos procesos productivos que nos brinden empleo e ingresos permanentes y suficientes para mejorar nuestras condiciones de vida.

Trabajamos por un sector rural moderno, que se caracterice por su organización, por su productividad, por su rentabilidad, por el desarrollo social de sus habitantes, y en el año 2030, seguramente lo vamos a tener.

Necesitamos que todos los sectores productivos del municipio estén desarrollados de manera integral, y para ello es necesario impulsar decididamente la educación con especialización en carreras que resulten afines a los procesos.

Vamos a modernizarnos, pero no vamos a permitir la pérdida de nuestra identidad, ni la desaparición de nuestras raíces, usos, costumbres y tradiciones. Esos son nuestros legados y creemos que somos dignos de la herencia que recibimos de nuestros antepasados, por ello la protegeremos y la impulsaremos hasta donde sea necesario.

Para sustentar este escenario, también es deseable la modernización y profesionalización permanente de la Administración Pública Municipal y de los servidores que la integren, de tal manera que cuenten con la capacidad de responder de inmediato a las demandas ciudadanas. Este escenario implica el equilibrio integral en todos sus componentes, para que el trabajo de hoy surta efecto en el largo plazo.

Con las acciones conjuntas y planeadas modificaremos el rumbo de las tendencias y atenderemos con éxito las principales demandas ciudadanas.

Le apostamos a un desarrollo económico y social ordenado, cultural y sustentable, y con la ayuda decidida de todos nosotros, con la suma de esfuerzos de los diferentes Poderes y Niveles de Gobierno, lo vamos a lograr.

10. EJES ESTRATÉGICOS.

10.1. Desarrollo Institucional para un buen gobierno

10.1.1. Fortalecimiento Administrativo

Diagnóstico

Este primer eje es de gran trascendencia y fundamental para lograr ser lo que pretendemos; un equipo de trabajo de una administración ejemplar por su honestidad y transparencia en el ejercicio de su capacidad de gestión y administración de recursos tanto humanos como financieros y la determinación de dar cumplimiento a la ciudadanía con los servicios públicos y en particular de seguridad. Contamos con las personas idóneas por su talento y capacidad de asimilación en las nuevas dinámicas y tecnologías para la atención a la ciudadanía, así como con la disposición a la actualización constante para ofrecer una mejor atención que incluya el acceso a la información y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión municipal.

Objetivos

- Eficientar el servicio de atención a la ciudadanía de parte de los servidores públicos municipales.
- Establecer manuales organizacionales y de procedimientos administrativos para un mejor servicio.

Estrategias

- Establecer y difundir un programa de atención ciudadana del C. Presidente Municipal.
- Implementar reuniones de trabajo con las diferentes dependencias municipales para evaluar y dar seguimiento al quehacer gubernamental.
- Elaborar manuales de organización y procedimientos para la organización administrativa y la atención ciudadana.

Metas

- Atención ciudadana por parte del Presidente Municipal y los funcionarios municipales.
- Sistematización de procesos, haciendo uso de los medios informáticos y de comunicación pertinentes y necesarios.
- Manual de organización administrativa municipal y paramunicipal.
- Manual de procedimientos de servicios a la ciudadanía.

10.1.2. Servicio Civil de Carrera

Diagnóstico

El servicio civil de carrera o de la profesionalización en el ámbito

de la administración pública, ha sido objeto de atención y estudio por parte de una diversidad de personajes del mundo académico como administrativo con muchas variantes y objetivos, pero siempre intentando propiciar y fomentar en los trabajadores, la vocación para el servicio público y realizar una auténtica carrera profesional dentro del sector.

Su aceptación y práctica es una realidad que está presente en muchos países desarrollados, donde se empieza a vislumbrar esta política gubernamental que, si bien es cierto ha obedecido a una iniciativa de la parte oficial, también constituye el resultado de una política pública sustentada en una ciudadanía más exigente de ser atendida con eficacia y eficiencia, con mayor honestidad y profesionalismo en su interacción con el ente administrativo.

En este sentido, la función del control y la evaluación en los distintos ámbitos de la administración pública municipal, constituye una de esas nuevas tareas que no obstante tener un pasado remoto, ha adquirido especial importancia durante las últimas décadas en el ánimo de contar con un mejor y más óptimo sistema de rendición de cuentas, en beneficio de la sociedad.

Objetivos

- Garantizar la capacidad técnica – administrativa de los funcionarios, promoviendo mayores grados de responsabilidad, diligencia y rendimiento a través de la capacitación y asesoramiento correcto.
- Establecer un órgano de consulta, de deliberación y de toma de decisiones en la administración pública.

Estrategias

- Emitir un reglamento que regule el Servicio Civil de Carrera en el municipio.
- Implementar cursos sobre administración pública y de servicio social con profesionales de los dos ramos.
- Actualizar el catálogo de puestos y sueldos de la administración municipal.

Metas

- Reglamento del Servicio Civil de Carrera Municipal.
- Impartir dos cursos anuales a los funcionarios municipales sobre desarrollo humano y profesional.

10.1.3. Participación ciudadana

Diagnóstico

Es el mecanismo que efectiviza la participación social en el desarrollo. Es la planificación de los planes de Gobierno que involucra a las organizaciones sociales en el diseño de su propio destino, contribuyendo a lograr una verdadera democratización del desarrollo Municipal. Por ello, consideramos trascendental la necesidad de incorporar la Participación de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno Municipal y hacer de ésta, una administración de políticas públicas.

Objetivos

- Fomentar la participación ciudadana, con el propósito de fortalecer el régimen de democracia participativa.
- Crear un organismo ciudadano que contribuya en la elaboración, vigilancia y cumplimiento de los planes y programas del Municipio.

Estrategias

- Promover permanentemente la participación ciudadana.
- Reglamentar la participación ciudadana.
- Crear un Comité de participación en el que todos los sectores y población en general estén representados.
- Promover una coordinación y comunicación permanente entre el Comité y los funcionarios y autoridades municipales.

Metas

- Campañas de difusión de participación ciudadana.
- Reglamento de participación ciudadana.
- Crear el Instituto de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huaniqueo.
- Reuniones de coordinación y seguimiento entre el IMPLAN y el Municipio.

10.1.4. Hacienda municipal**Diagnóstico**

A efecto de dar transparencia a los recursos financieros con que cuenta el municipio, se requiere el diseño de políticas fiscales que permitan financiar sanamente un gasto creciente y equilibrado, que atienda lo socialmente necesario y promueva el desarrollo económico, por ello resulta indispensable que el gobierno mantenga y aumente su capacidad de inversión para orientar el crecimiento económico con equidad distributiva.

Objetivos

- Uso eficiente, transparente y adecuado de los recursos públicos.
- Alcanzar un balance responsable y equilibrado, que garantice un municipio sano en sus finanzas.
- Incrementar la recaudación de recursos propios, a fin de destinar mayores recursos a las obras y acciones de desarrollo social.
- Generar ingresos adicionales, por el manejo eficiente de los recursos.

Estrategias

- Aplicar los recursos con disciplina, austeridad y racionalidad.

- Disminuir el gasto corriente municipal.
- Incrementar la inversión en obras y acciones a favor de los más pobres.
- Establecer mecanismos de coordinación entre la Tesorería y las áreas operativas para la validación del gasto.
- Auditoría permanente sobre ingresos y egresos municipales.
- Actualización y depuración de padrones de contribuyentes.
- Promover la Ley de Ingresos Municipal.
- Dar continuidad a la solicitud de devolución de IVA.

Metas

- Programa de Disciplina, Austeridad y Racionalidad del gasto.
- Ahorros sustanciales que se destinen a inversión en obras y acciones.
- Incrementar en número e inversión las obras y acciones en zonas rurales marginadas.
- Conciliaciones entre tesorería y áreas operativas de forma mensual.
- Padrones de contribuyentes actualizados.
- Decreto de Ley de Ingresos municipales.
- Reglamento de Fondo de Productividad.

10.1.5. Acceso a la información y comunicación social**Diagnóstico**

Utilizando los diversos medios de comunicación, haremos públicas y transparentes las actividades, recursos y decisiones del Gobierno Municipal, logrando con ello fortalecer la confianza ciudadana, estableciendo además los mecanismos necesarios para proporcionar respuestas inteligentes y útiles a las inquietudes de nuestros ciudadanos.

Objetivos

- Mantener informada a la ciudadanía sobre el desempeño y actividades de las autoridades y funcionarios de la administración municipal.
- Cumplir con la reglamentación establecida en las materias de Transparencia y Acceso a la Información.
- Mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre el Honorable Ayuntamiento y su administración municipal.

Estrategias

- Diseñar, mantener y actualizar la página electrónica oficial del Ayuntamiento.

- Adquirir el mobiliario y equipo necesario para realizar las actividades propias para la comunicación.
- Utilizar el internet (podcast) y programas de radio, para mantener informada a la población sobre el quehacer gubernamental, así como asuntos de seguridad e interés público.
- Implementar un sistema de seguimiento interno a las solicitudes de información que haga la ciudadanía.
- Establecer mecanismos de consulta sobre la percepción de la población sobre la transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal en su gestión.

Metas

- Contar con una página electrónica oficial actualizada permanentemente.
- Implantar el uso de medios digitales e impresos para informar a la ciudadanía.
- Llevar a cabo campañas anuales sobre el acceso a la información.
- Generar un sistema de seguimiento sobre acceso a la información.
- Aplicar encuestas sobre la transparencia municipal.

10.1.6. Seguridad Pública y jurídica

Diagnóstico

La Seguridad Pública y la prevención del delito en primera instancia les compete a los municipios. Sin embargo, es necesario conjuntar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno, tomando acciones preventivas contra la delincuencia en todas sus modalidades. De igual forma, aplicaremos en todo momento el estado de derecho, propiciando con ello certeza y seguridad jurídica; para ello, actualizaremos nuestros Reglamentos y Bando de Gobierno, adecuándolos a las necesidades sociales.

Objetivos

- Garantizar que la ciudadanía tenga seguridad en su persona, familia y su patrimonio.
- Contar con un cuerpo de policía eficiente y honesto, que garantice un buen servicio a la población, con los elementos materiales y técnicos para el buen desempeño de sus funciones.
- Generar confianza y reconocimiento de la ciudadanía sobre la policía municipal.

Estrategias

- Trabajar de manera coordinada con las instancias del gobierno federal y estatal en la prevención y combate del delito.
- Gestionar cursos de capacitación para todo el cuerpo policiaco, a fin de que adquieran conocimientos suficientes en el adecuado manejo de armas, primeros auxilios; marco jurídico, ética y respeto a la sociedad.

- Establecer un sistema ciudadano de denuncia anónima para el combate a la delincuencia.

Metas

- Disminuir los índices de violencia que registra el municipio.
- Impartir cursos a todo el personal de seguridad pública.
- Dotar a cada elemento de seguridad, de arma, uniforme y chaleco para el correcto desempeño de sus funciones.
- Elevar el índice de confianza de la ciudadanía en la policía municipal.
- Abrir un buzón de quejas y sugerencias.

10.2. Desarrollo Económico Sustentable

10.2.1. Desarrollo productivo

10.2.1.1. Agricultura

Diagnóstico

El objetivo de esta administración municipal será lograr que, a través de los programas de apoyo a las actividades agrícolas y ganaderas, se mejoren los niveles de vida de los productores, a través de una mayor producción, productividad y una justa comercialización de los productos y subproductos que se generen.

Es importante destacar que uno de los mayores problemas en la agricultura es el poco uso de abonos orgánicos y el excesivo uso de los herbicidas y fertilizantes químicos, el uso de semillas criollas por el alto costo de las semillas mejoradas y la falta de asistencia técnica.

La modernización y tecnificación del campo para incrementar su productividad y competitividad, exigirá sobre todo de organización y compromisos concretos entre productores y gobierno.

Objetivos.

- Promover el desarrollo, modernización y tecnificación de las actividades agrícolas en todo el municipio, para elevar la producción y la productividad.
- Fomentar y estimular la diversificación productiva.
- Gestionar créditos el sector agrícola, con tasas de interés blandas que permita un desarrollo agrícola sostenido.
- Fortalecer la economía rural, mediante la capitalización de las unidades de producción.
- Apoyar a los productores con semillas mejoradas, fertilizantes e infraestructura rural.

Estrategias.

- Capacitar a los agricultores del municipio en autogestión de recursos ante instancias gubernamentales, privadas y de la banca para la tecnificación del campo. Participando en el

programa de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural.

- Incrementar la reconversión productiva del municipio, con énfasis en la sustentabilidad y en la protección del medio ambiente. Incluido en el programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria.
- Modernizar y tecnificar los sistemas de riego para un mejor aprovechamiento del agua y reducir los costos de operación. Participando en el programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria.
- Impulsar el cambio en el Padrón Municipal hacia cultivos de mayor rentabilidad, considerando el potencial productivo municipal y las demandas de los consumidores.
- Aprovechar eficientemente los recursos provenientes de los programas gubernamentales, en proyectos productivos o de desarrollo de capacidades productivas, con una visión más integral e incluyente.
- Fomentar la creación, rehabilitación de infraestructura agrícola.
- Mejorar los accesos a las tierras de cultivo, para que sean transitables todo el año. Capacitar y fomentar la creación y constitución legal en grupos de trabajo con mujeres, jóvenes y hombres, para asociarse en torno a un proyecto productivo de interés común.
- Brindar asistencia técnica integral a los productores de lenteja, fertilización con productos orgánicos, control biológico de plagas, mejoramiento de semillas criollas, nuevas técnicas de cosecha, y comercialización.

Metas:

- Contar con mecanismos para la modernización y tecnificación de las actividades agrícolas en todo el municipio, elevando la producción y la productividad.
- Contar con una rentable diversificación productiva.
- Apoyar en la gestión para créditos de la banca al sector agrícola, con tasas de interés blandas que permitan un desarrollo agrícola sostenido.
- Capitalización de las unidades de producción, a través de programas de apoyo a la inversión rural.
- En zonas marginadas implementar el cultivo de huertos y granjas familiares.
- En conjunto con las dependencias gubernamentales incentivar la impartición de cursos de capacitación para darles un valor agregado a los productos agrícolas.

10.2.1.2. Ganadería.

Diagnóstico

El mejoramiento de la ganadería municipal, se fomentará con la

aplicación de programas pecuarios orientados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, mejoramiento genético de los hatos, equipamiento y modernización de la infraestructura productiva, la transformación de la producción primaria y la comercialización de los productos derivados de la misma.

Objetivos

- Consolidar la tecnificación de la ganadería municipal, mejorando los procesos productivos, la comercialización e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico.
- Mejorar los niveles de vida de los productores pecuarios, a través de una mayor producción y una más justa comercialización de los productos y subproductos de origen animal.
- Fortalecer la ganadería municipal mediante programas enfocados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, mejoramiento genético de los hatos, equipamiento y modernización de la infraestructura productiva, transformación y comercialización.

Estrategias

- Promover un programa de fomento ganadero, que busque incrementar la población de cabezas de diferentes especies.
- Apoyar la gestión ante las dependencias estatales y federales para la gestión de proyectos pecuarios.
- Apoyar la introducción de sementales con registro y vientres de alta calidad genética, para elevar la calidad de los rebaños municipales.
- Mejorar el estatus zoonosanitario de los hatos ganaderos.
- Apoyar con créditos blandos, la engorda de animales de alto rendimiento.
- Apoyar la tecnificación en el manejo de potreros.
- Incentivar la organización entre productores, como estrategia vital para el fortalecimiento de la actividad municipal.
- Capacitación a ganaderos en inseminación artificial, en tratamientos de esquilmos agrícolas y manejo del hato ganadero.
- Mejoramiento y rehabilitación de áreas de pastoreo para disponer de forrajes o pastos mejorados.
- Construcción y rehabilitación de abrevaderos y ollas de agua en las comunidades del municipio.
- Incentivar la agrupación entre productores para la adquisición de insumos a un menor costo.
- Apoyar a los productores, organizándolos para realizar compras consolidadas de insumos para la producción.
- Generar apoyos para incrementar las actividades acuícolas, a

través de la implementación de granjas piscícolas.

Metas:

- Tecnificación de la ganadería municipal, mejorando los procesos productivos, la comercialización e infraestructura, fortaleciendo su competitividad apoyando el desarrollo económico.
- Fortalecimiento de la ganadería municipal con el establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, mejoramiento genético de los hatos, equipamiento y modernización de la infraestructura productiva, transformación y comercialización.
- Construcción y rehabilitación de abrevaderos y ollas de agua en las comunidades del municipio.
- Agrupación entre productores para la adquisición de insumos a un menor costo.

10.2.1.3. Comercio

Diagnóstico

En el municipio, se encuentran establecidos un gran número de pequeños comercios, que son una solución de auto – empleo para las familias.

El comercio es una de las actividades principales en el municipio, que gracias a su crecimiento da empleo a una parte importante de la población, sin embargo, su establecimiento y crecimiento no ha sido regulado y ordenado de forma adecuada.

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos.
- Contar con un padrón confiable de establecimientos comerciales y sus modalidades.
- Elaborar y operar un esquema de regulación del comercio informal.
- Respalda comerciantes locales, en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

Estrategias

- Integrar un padrón de comerciantes y sus giros actualizado anualmente.
- Realizar cruces de información entre los comercios registrados y las licencias municipales expedidas de forma anual.
- Programa de regularización del comercio informal.
- Promoción y venta de los productos producidos en el municipio.

Metas

- Elaborar y establecer convenios con instancias estatales y

federales.

- Promover la capacitación comercial.
- Propiciar el establecimiento de empresas que puedan generar opciones de ingreso a esa mano de obra.
- Facilitar la obtención de licencias municipales de funcionamiento a los comercios.
- Gestionaremos y apoyaremos en la construcción de un mercado municipal, para legalizar a los comerciantes ambulantes.

10.2.2. Comunicaciones

Diagnóstico

Para cumplir con las metas trazadas en este Plan Municipal de Desarrollo, es necesario que Huaniqueo se encuentre bien comunicado, con sus calles y carreteras en óptimo estado y sus caminos y brechas pavimentadas; con ello y aprovechando la ubicación geográfica del municipio, tendremos un desarrollo sustentable.

Objetivos

- Impulsar ejecución de proyectos estratégicos de alto impacto en el desarrollo regional municipal en materia de comunicaciones.
- Buscar la operación de infraestructura y servicios de comunicación como condición para impulsar el desarrollo del Municipio.
- Garantizar que la población pueda circular todos los días del año por los caminos, brechas y carreteras municipales.

Estrategias

- Impulsar el mantenimiento y mejoramiento del sistema de actual de carreteras federales, estatales y municipales.
- Gestionar ante la SCT y la Secretaría de Obras Públicas del Estado, programas integrales de construcción, conservación y ampliación de infraestructura carretera.
- Programa municipal de mejoramiento de caminos y brechas vecinales.
- Rehabilitar las calles del municipio que así lo requieran.

Metas:

- Tener los accesos a las localidades del municipio pavimentadas.
- Cero baches en nuestras calles.
- Reducir al máximo los caminos de terracería.
- Accesos óptimos a las áreas consideradas como turísticas.
- Gestionar ante la SCT el mejoramiento de las carreteras que

comunican a nuestro municipio.

10.3. Desarrollo Social Incluyente

10.3.1. Servicios públicos

10.3.1.1. Agua potable y Drenaje

Diagnóstico

La perspectiva de disponibilidad de los recursos naturales se altera en forma significativa a medida que transcurren los años. El agua es un recurso indispensable para la existencia de todo ser vivo y para el orden social.

El principal problema que se enfrenta para el abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal es el deterioro de las redes y equipo de bombeo, así como el crecimiento de los usuarios morosos.

Objetivos

- Contar con una red de distribución de agua potable eficiente con bajo costo de mantenimiento.
- Asegurar el abastecimiento de agua potable en todas las colonias y barrios del poblado.
- Instalar equipos de micromedición en forma escalonada.
- Abatir el rezago registrado en el OOAPAS
- Redes de drenaje con operación adecuada.

Estrategias

- En base al presupuesto operativo verificar los programas, proyectos y actividades que se requieran para mejorar y ampliar el servicio.
- Implementar acciones que permitan prever la disponibilidad del recurso con la participación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, sobre todo en la cabecera municipal y comunidades serranas del Municipio.
- Realizar acciones que fortalezcan la infraestructura y equipamiento en las comunidades.
- Construcción de tanques de almacenamiento de aguas pluviales.
- Adquisición de plantas purificadoras para agua de lluvia.
- Elaborar proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la red de agua potable en la cabecera municipal.
- Ampliación y rehabilitación de la red para drenaje.
- Continuar con la desinfección del agua.
- Instalar instrumentos de micromedición.
- Promover la sistematización del servicio.
- Implementar tarifas adecuadas y bien aplicadas que permitan

recuperar costos de inversión.

- Promover la incursión en programas federalizados.
- Diseñar los mecanismos para obtener escrituras o actas de donación de los espacios donde están los pozos.
- Rehabilitación del sistema de agua potable en las diferentes comunidades.

Metas

- Cambio de las bombas de agua que surten la cabecera municipal.
- Mejoramiento del sistema de recaudatorio del OOAPAS, para hacerlo un Organismo autosuficiente, o de lo contrario, incorporarlo a la Administración Municipal.
- Rehabilitación de las redes y bombas de agua de las comunidades.

Cultura del agua

El Agua ha sido a través de la historia un factor determinante en el progreso y desarrollo de los pueblos. Si deseamos la continuidad de la vida como la conocemos es necesario crear una nueva cultura que reconozca y respete el valor del agua. El día 30 de abril de 2002 se da apertura al espacio municipal de cultura del agua, a través de la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), y la CEAC (Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas), con el único objetivo de fomentar en la población civil y escolar de Huaniqueo y sus comunidades una nueva cultura del agua con la difusión de pláticas escolares, comunitarias, pintura de bardas, mensajes alusivos a esta actividad, participación en eventos sociales, culturales y todo lo relacionado con este tema con el fin de modificar de manera significativa los usos y costumbres que se dan al agua, tanto en el municipio de Huaniqueo como en sus alrededores.

El Municipio de Huaniqueo cuenta con tres manantiales, lo que hace que sea un pueblo rico en este recurso, sin embargo, esta riqueza poco a poco se va agotando ante los ojos de los pobladores, que aun sabiendo el problema se resisten a creerlo y a poner un alto para cuidar y preservar dicho patrimonio.

Con este antecedente se hace notar que, en un pueblo con aparente abundancia del vital líquido, la cultura del agua toma un segundo término para la población, siendo difícil tomar conciencia y por ende un cambio de actitud a corto plazo.

El reto para el Sistema de Agua Potable es lograr a través del espacio de cultura del agua crear una educación que deba orientar acciones no sólo comunitarias sino también institucionales para lograr cambios de actitud, cambios en el pensar para abordar las problemáticas ambientales y particularmente en el tema del agua de una manera diferente, en donde el recurso agua se vea de manera integral desde la protección de las fuentes hasta la entrega a nivel domiciliar o a través de una pileta, y se puede incidir en acciones de conciencia en cada uno de nosotros, para que reaccionemos, veamos, sintamos que si no cuidamos otros factores de riesgo que afecten este recurso, pues simplemente en poco tiempo no dispondremos de él de una manera segura.

Objetivos

- Fomentar la cultura del agua en la cabecera municipal y sus comunidades, para contar con generaciones futuras que le den el valor al recurso.
- Generar un medio de información que interrelacione el interés público, la participación ciudadana y el quehacer oficial.

Estrategias

- Desarrollar campañas permanentes que nos permitan promover el cuidado del agua, para que de esta manera cada día haya más gente que se preocupe por preservar este vital líquido.
- Impulsar y promover una conciencia para el ahorro, uso racional, reúso y pago del servicio de Agua Potable.
- Fomentar y promover la cultura del agua en la cabecera municipal y sus comunidades.

Metas

- Lograr la participación y el apoyo de las instancias municipales, estatales y federales para cumplir los fines propuestos.
- Cambiar los usos y costumbres que se dan actualmente al agua.
- Cultura del agua en la población del municipio.

10.3.1.2. Aseo público y espacios públicos**Diagnóstico**

Existen deficiencias en el aseo público del municipio, debido en parte a que la limpieza se sigue realizando en forma tradicional, el equipo se encuentra en malas condiciones, y aunado a ello la población no atiende los horarios de recolección.

Por ello, se considera necesaria una reorganización del personal, rutas de recolección, horarios y adquisición de equipos que permitan recolectar los residuos de forma separada para facilitar su procesamiento y reciclaje.

Necesitamos un servicio de recolección eficiente y para con ello contar con espacios públicos adecuados para la recreación y esparcimiento; para ello, buscaremos el mejoramiento y eficiencia de los servicios recolectores de basura, a través de la reorganización y reestructuración de este servicio.

Objetivos

- Mejorar la logística de recolección de residuos sólidos para contar con un municipio limpio y saludable.

Estrategias

- Reorganizar rutas y horarios de recolección.
- Equipamiento del área de aseo público para una mejor

recolección.

- Realizar campañas de concientización entre la sociedad, escuelas y comercios para la separación de la basura.

Metas

- Municipio limpio en sus calles y espacios públicos.
- Compra de camiones compactadores.
- Ciudadanía comprometida con el reciclaje de los desechos sólidos.

10.3.1.3. Panteón**Diagnóstico**

En el municipio existen varios panteones, sin embargo, el que se ubica en la cabecera municipal ya se encuentra en su límite, por lo que es necesario realizar una ampliación.

Objetivos

- Contar con espacios acordes para que la población pueda disponer de un lugar para el descanso de sus seres queridos.

Estrategias

- Adquirir un predio vecino al panteón municipal para su ampliación.
- Elaborar un proyecto de crecimiento en condominio del panteón de la cabecera municipal.
- Mejorar los accesos y vialidades a los panteones.

Metas

- Estudio de crecimiento en condominio.
- Programa de mantenimiento y rehabilitación de panteones.
- Reglamento de panteones.

10.3.1.4. Alumbrado público**Diagnóstico**

Estamos conscientes que Huaniqueo requiere de calles, avenidas y caminos iluminados, que permitan reducir los índices de criminalidad y accidentes que se suscitan en nuestro municipio, para ello impulsaremos este rubro y gestionaremos lo necesario para mejorarlo.

Objetivos

- Brindar seguridad a la población al circular por calles y espacios públicos, mejorando y eficientando el servicio del alumbrado público.
- Implementar un programa de ahorro de energía eléctrica en el Municipio.

Estrategias

- Actualización de censo de luminarias.
- Mantenimiento y limpieza del alumbrado público.
- Atender reportes de alumbrado de forma rápida y oportuna.
- Programa de reconversión de luminarias.
- Instalación de medidores para pago justo de energía eléctrica.

Metas

- Sistema eficiente de operación y mantenimiento del alumbrado público.
- Obtener un mejor alcance y seguridad en la reparación del alumbrado para los trabajadores.
- Disminuir la delincuencia y consumo de sustancias tóxicas en la vía pública.
- Ahorros significativos por concepto de energía eléctrica.
- Instalación de medidores por zona.

10.3.1.5. Rastro municipal**Diagnóstico**

La calidad de la carne que consumimos debe ser la mejor, para ello debemos implementar una fuerte vigilancia en el rastro del municipio; llevaremos a cabo rondines de vigilancia que impidan la matanza clandestina y la falta de higiene y control del producto cárnico.

Objetivos

- Brindar un servicio de sacrificio animal con calidad e higiene, así como garantizar que la carne de consumo humano cumpla la normatividad de inocuidad alimentaria vigente.
- Contar con instalaciones adecuadas que cumplan con la normatividad en la materia.

Estrategias

- Elaborar un proyecto de equipamiento y funcionamiento del rastro municipal o en su caso el estudio para la construcción de uno nuevo.
- Actualizar la reglamentación municipal vigente.

Metas

- Equipamiento y operación del nuevo rastro municipal.
- Reglamento actualizado.

10.3.1.6. Mercado**Diagnóstico**

Es necesario reordenar el mercado actual y reglamentarlo, de forma

tal, que los habitantes de nuestro municipio cuenten con un mercado sobre ruedas de calidad y calidez en sus productos y atención.

Objetivos

- Contar con un espacio digno para que los diversos comerciantes ofrezcan sus productos y servicios a la población municipal.

Estrategias

- Elaborar proyecto ejecutivo para la construcción de un mercado municipal.
- Organizar a los comerciantes del actual tianguis para de forma conjunta trabajar en la construcción del mercado municipal.
- Gestionar la construcción del mercado municipal.
- Reglamentar el servicio de mercados y la instalación de puestos semifijos en la vía pública.
- Buscar fuentes de financiamiento para la construcción del nuevo mercado municipal.

Metas

- Proyecto ejecutivo.
- Organización de locatarios.
- Construcción del mercado municipal.
- Actualizar la reglamentación.

10.3.1.7. DIF municipal**Diagnóstico**

Para realizar las actividades en el DIF municipal de manera adecuada, se requiere dar una atención puntual y eficiente a la población más necesitada, que nos permita abatir los niveles de pobreza y el rezago social, que trae consigo desnutrición, pocas oportunidades de atención médica, desempleo, hogares con deficiencias en la construcción y familias con problemáticas psicológicas.

Objetivo

- Ofrecer servicios de calidad, que promuevan el desarrollo integral de las familias y grupos vulnerables, proporcionando soluciones eficientes que mejoren su calidad de vida y que fortalezca el bienestar, que conlleve a una verdadera transformación social.

Estrategias

- Fortalecer los programas que mejoren las necesidades alimentarias de las familias, a través de la entrega de despensas y alimentos a quienes más lo necesitan.
- Promover centros de desarrollo comunitarios, para apoyar a la población general y en especial a quienes se encuentran en

situación vulnerable, donde se brinden además de alimentos, apoyo psicológico.

- Fortalecer el programa de desayunos escolares, con entrega de insumos y productos alimenticios para su elaboración, en los centros educativos que lo requieran.
- Brindar atención psicológica a toda la población que lo requiera, para generar una adecuada salud mental en el municipio.
- Gestionar la implementación de espacios para generar una mayor atención a los grupos de personas con discapacidad.
- Implementar el programa de dotación de cobijas en las comunidades en donde se encuentra la población de escasos recursos.
- Fortalecer la Unidad Básica de Rehabilitación para continuar brindando servicios de terapia y rehabilitación física.
- En coordinación con el Centro de Salud, implementar programas para el abatimiento de la desnutrición, violencia intrafamiliar, pobreza extrema; y generar políticas de apoyo a adultos mayores, atención a niños abandonados, disminución de los índices delictivos y atención inmediata a las personas con adicciones.

Meta

- Disminución del rezago social.
- Atención puntual a la población vulnerable.

10.3.1.8. Presidencia municipal

Diagnóstico

El compromiso generado por el presidente municipal ha sido el de implementar acciones de beneficio social y directo para cada uno de los habitantes del municipio; lo que permitirá un abatimiento al grado de marginación de los ciudadanos de Huaniqueo. Previo a la actividad electoral el profesor Francisco Contreras Vásques, ha desarrollado actividades de apoyo a los grupos más vulnerables.

Objetivo

- Contar con un municipio con viviendas dignas, familias bien alimentadas, sin analfabetismo, ni deserción escolar, así como mejores oportunidades de progreso y bienestar para la población.

Estrategias

- Apoyar permanentemente a los enfermos en sus traslados.
- Otorgar medicamentos a quienes cuenten con enfermedades crónico-degenerativas, terminales o temporales, y que no cuenten con el recurso suficiente para adquirirlos, ni con seguridad social.
- Apoyar a las familias del municipio que lo requieran, con materiales para la rehabilitación de sus viviendas, priorizando

la construcción de pisos de cemento, bardas y techados dignos.

- Proporcionar colchones y camas para las familias que lo requieran. Nadie deberá de dormir en el suelo.
- Gestionar la entrega de becas para alumnos de escasos recursos en el municipio, priorizando a quienes se encuentran con alguna discapacidad.
- Apoyar permanentemente las necesidades de los centros educativos, espacios de arte y cultura, escuchando siempre a los alumnos, maestros, directivos y padres de familia.
- Atender personalmente a la población y en la medida de lo posible, apoyarlos en sus necesidades.
- Generar apoyos para el campo, que se traduzcan en mayor competitividad para la zona rural, procurando la dotación y venta de semillas mejoradas, fertilizantes y líquidos a bajos costos.
- Incentivar la generación de proyectos productivos que abonen al autoempleo y a la obtención de recursos.
- Realizar continuamente el mantenimiento de las carreteras, el acceso a las comunidades, y los caminos sacacosechas.
- Generar la continua realización de obras públicas, siendo obligación de los contratistas, emplear mano de obra local.

Metas

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

10.3.2. Educación

Diagnóstico

La herramienta que puede otorgar la estabilidad, la certeza y el bienestar en el mediano y largo plazo de los individuos es la educación la cual es el medio para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad a favor del desarrollo de las potencialidades humanas que constituyen a la generación de conocimientos y habilidades para promover su trascendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo.

La situación actual que presenta Huaniqueo en materia de educación, permite avizorar la posibilidad de construir políticas públicas que constituyan a un desarrollo integral de los individuos y al fortalecimiento de las instituciones.

Objetivos

- Coadyuvar para brindar a la población una educación con equidad y calidad que permita el desarrollo de las capacidades, habilidades, valores individuales y colectivos, que les permita integrarse a la sociedad.
- Mejorar las condiciones de las escuelas y las competencias de sus docentes y directivos para generar igualdad en las oportunidades educativas.
- Ampliar y mejorar la educación de los adultos en condiciones

- de rezago educativo, para atenderlos con equidad y pertenencia.
- Impulsar la reorganización del sector educativo que asegure procesos de planeación, administración y evaluación cuyo punto de partida sea el centro escolar en la que se incluya la participación y opinión de los padres de familia.
- Crear un programa municipal de incentivos a la educación a todos los niveles.
- Fomentar el civismo como parte medular de la educación humana.
- Contar con un espacio adecuado de consulta y lectura adecuado para la población.
- Apoyar a la niñez a superar los obstáculos que le impiden desarrollarse plenamente, mediante un proceso de apoyo pedagógico que equilibre sus conocimientos y capacidades, para que su integración a la vida social, escolar y familiar, sea mucho más sencilla y de mayor calidad.
- Propiciar actividades educativas y deportivas de padres con los hijos.
- Hacer campañas de lectura facilitando el acceso económico a los libros.
- Concursos de conocimiento de Huaniqueo, de Michoacán y del país.
- Actualización constante de las diversas metodologías de enseñanza.
- Sugerencias a padres de familia, dando consejos y métodos de estimulación para sus hijos.
- El DIF Municipal, generará un vínculo de retroalimentación informativa entre el profesor del alumno y la institución para medir su avance. Establecerá dinámicas grupales, que permitan un desenvolvimiento natural del alumno, en las que sean incluidos los padres de familia; un código de ética interno, enfocado a promover la igualdad entre todos los involucrados en las actividades, con el propósito de apoyar el proceso de integración de los alumnos.

Estrategias

- Construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura educativa.
- Proporcionar a los alumnos con bajo nivel académico asesorías gratuitas por parte de los universitarios que requieren liberar su servicio social.
- Conocer todas las instancias gubernamentales federales, estatales e internacionales que pudieran apoyar a la consecución de los objetivos trazados.
- Premiar y publicar logros académicos de alumnos del municipio.
- Fomentar intercambios educativos nacionales e internacionales.
- Garantizar el acceso universal a la educación básica, asegurando la atención en la Educación Preescolar, manteniendo la cobertura en Primaria y ampliando la de Secundaria.
- Fortalecer la participación de los padres de familia, a través de la instalación de Comités de Apoyo a la Infraestructura Física de los Planteles, como instancias responsables de la administración de los recursos y la ejecución de las obras.
- Establecer un premio al docente o docentes sobresalientes en el pasado e instituir un reconocimiento municipal anual a la trayectoria docente de un maestro del Municipio.
- Fomentar la participación de las instituciones educativas en los proyectos municipales.
- Incrementar el acervo bibliográfico de la biblioteca municipal.
- Campañas consuetudinarias sobre tópicos como la basura, contaminación ambiental y contaminación auditiva, entre otros temas.

Metas

- Disminuir el analfabetismo.
- Elevar el grado promedio de escolaridad.
- Escuelas de calidad.
- Mejorar el nivel de conocimientos y capacidades de los niños.

10.3.3. Salud

Diagnóstico

La oferta de los servicios de salud para atender esta demanda no ha crecido al ritmo necesario. Es impostergable empatar la oferta con la demanda. El aumento en la prevalencia e incidencia de las enfermedades crónico degenerativas requiere de estrategias e infraestructura médicas diferentes. El fomento de la salud a través de la nueva salud pública por un lado y las unidades especializadas por el otro, requiere de personal médico y paramédico capacitado, además de programas específicos orientados a la población en riesgo. El desarrollo de la ciencia médica y de la tecnología aplicada han hecho posible mejores, más rápidos y menos invasivos los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Estamos comprometidos con la salud de nuestros habitantes y la mejora en la infraestructura relativa a este rubro.

Objetivos

- Colaborar con sector Salud con la finalidad de detectar en forma temprana los factores de riesgo en nuestra población y disminuir las principales causas de morbilidad y mortalidad mediante el fomento de acciones de promoción y prevención de la salud.
- Ofrecer los servicios del paquete básico de salud en coordinación con el sector salud en forma accesible a los

habitantes de las comunidades más alejadas y que no cuentan con unidad de atención médica cercana.

- Identificar a los grupos vulnerables en nuestra población en coordinación con sector salud y el DIF Municipal, con la finalidad de brindarles atención especializada para mejorar su calidad de vida.
- Elevar la calidad y calidez de atención a las personas y grupos vulnerables que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Brindar apoyo psicológico a la población y promover acciones para fomentar la salud mental.
- Brindar atención dental a la población de bajos recursos.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, tiene el objetivo de brindar los recursos necesarios para atender las necesidades propias de prevención y tratamiento de la salud por causas heredadas o adquiridas.
- Aplicar los tratamientos requeridos por las personas que han sido afectadas por una enfermedad heredada o adquirida con el objetivo de que éstas puedan realizar sus funciones de auto cuidado y/o sus labores comunes.

Estrategias

- Llevar personal capacitado a las comunidades, para la aplicación de servicios de salud calificados.
- Ofrecer los servicios básicos de salud en coordinación con sector Salud.
- Instalación del Comité de Salud Municipal.
- En coordinación con Sector Salud y Protección Civil Estatal, realizar un curso de capacitación anual a maestros y padres de familia de las diferentes instituciones educativas para atención de primeros auxilios.
- Identificar focos probables de infección en nuestro Municipio que representan un riesgo sanitario, con la finalidad de dar solución temprana y evitar patologías de importancia epidemiológica.
- En coordinación con DIF Municipal realizar censo nominal de personas con capacidades diferentes, y realizar los trámites correspondientes para brindarles atención médica especializada, así como apoyo para su ingreso a un centro de rehabilitación.
- Implementar a través del DIF campañas de detección oportuna de cáncer de mama, de próstata y cervicouterino; consultas a domicilio, pláticas a escuelas y grupos comunitarios sobre salud, higiene, alimentación y cuidado personal.
- El DIF Municipal prestará el servicio de atención psicológica a la población a través de consultas, sesiones de trabajo y seguimiento de casos.

· El DIF Municipal promoverá la coordinación con las escuelas del municipio para establecer mecanismos para la detección y atención de problemas psicológicos.

· Apoyo especial a los adultos mayores, con pláticas, actividad física, prevención y tratamiento de lesiones, entre otras.

Metas

- Disminuir las causas de morbilidad y mortalidad más frecuentes en nuestro Municipio.
- Que la población tenga acceso a la seguridad social.
- Mejorar las condiciones de salud de la población más vulnerable.
- Atención psicológica a tiempo, con calidad para la población.
- Contar con una Unidad Básica de rehabilitación eficiente y de calidad.

10.3.4. Cultura

Diagnóstico

La cultura no solo la entendemos como las bellas artes, sino también como la forma de vida que llevamos cotidianamente, es el hacer diario, es lo que en muchas ocasiones tratamos de olvidar por no llenar nuestras expectativas de vida globalizada, lo que nos ha hecho la cultura, es nuestra identidad, es la base de nuestra sociedad, es el cimiento con el cual nos sustentamos frente a los demás países por eso no podemos pasar por alto un aspecto tan importante como lo es la cultura.

Objetivos

- Identificar a personas con alguna actividad que se considere de carácter tradicional como lo que sería algún tipo de artesanía o actividad como danza o algún tipo de ritual por mencionar solo algunos.
- Informar de tradiciones y costumbres a temprana edad para crear gusto y respeto para que prevalezcan y se conserven de forma íntegra.
- Lograr que la gente que así lo desee tenga una actividad que además de nutrirle mentalmente sea funcional y que le sirva como actividad económica.
- Que la población cuente con un espacio para la cultura y las artes (Casa de la cultura).
- Hacer accesible la educación y la cultura a personas de la tercera edad.
- Ofrecer instrucción y apoyos a todos los talentos del municipio (escuelas de arte).
- Conocer, presentar y darles difusión a los artistas del municipio.
- Adquirir el equipo necesario de calidad para la organización de

eventos.

- Rescatar y coadyuvar a la organización de las fiestas patronales.

Estrategias

- Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de la Casa de la cultura.
- Promover las exposiciones de pintura, escultura y otras artes en la plaza principal.
- Fomentar los intercambios con artistas de otros municipios.
- Organizar «toquines» en lugares apropiados con bandas locales y regionales.
- Difundir y promover exhaustivamente todos los eventos a realizar.
- Realizar concursos de piñatas, nacimientos, carpetas, bordados y otros talleres y tradiciones promovidas por el DIF y el Ayuntamiento.
- Adquirir equipo audiovisual y escenario para todas las presentaciones municipales culturales y cívicas.
- Realizar eventos de proyección para escritores y poetas.
- Colaborar con el Colegio de Michoacán en presentaciones artísticas y culturales.
- Promover al Municipio como sede de eventos ofrecidos por la Secretaría de Cultura Estatal.
- Entablar relaciones con casas de la cultura de la región.
- Apoyar a los grupos de música alternativa.
- Promover la creación de grupos de baile municipales.
- Presentar grupos locales.
- Presentar galerías de exposiciones.
- Pintar murales en espacios aprobados por los dueños de las paredes.
- Solicitar al festival internacional de Música de Morelia, números musicales para presentarse en el kiosco municipal.
- Gestionar la construcción de la casa de la cultura municipal.

Metas

- Casa de la cultura municipal.
- Eventos culturales y artísticos de calidad.
- Reconocimiento regional, estatal y nacional de artistas del municipio.

- Grupos culturales municipal.

10.3.5. Deporte

Diagnóstico

En cuanto a la infraestructura deportiva, se cuenta con unidades deportivas que requieren ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura existente. En las comunidades es necesario igualmente incrementar y mejorar la infraestructura existente.

Objetivos

- Despertar el interés en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en la práctica del deporte individual y de conjunto como beneficio a la salud.
- Impulsar a niños, jóvenes y adultos la práctica deportiva en sus diferentes capacidades para contribuir al desarrollo integral de la sociedad de Huaniqueo.

Estrategias

- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio.
- Fortalecer los programas de deporte popular, amateur y de alto rendimiento.
- Incrementar los programas y las actividades deportivas en todos los niveles educativos, principalmente en la educación básica, a través de la actualización y mejora de la enseñanza de la educación física.
- Establecer estrategias que permitan atraer recursos tanto económicos como en especie.

Metas

- Realizar jornadas de promoción deportiva.
- Participación de deportistas destacados del municipio para que compartan sus conocimientos.
- Rehabilitar las instalaciones deportivas existentes.
- Gestionar infraestructura deportiva en todo el municipio.
- Ampliar la Unidad Deportiva, conforme al proyecto con que se cuenta.

10.3.6. Vivienda

Diagnóstico

La calidad de las viviendas que habitan una gran cantidad de nuestros habitantes aún carecen de los servicios básicos, sus materiales no son durables y presentan fuerte hacinamiento.

Objetivos

- Mejoramiento de las viviendas de las familias más pobres de nuestro municipio.

- Promover el desarrollo de fraccionamientos populares de bajo costo para personas de escasos recursos.

Estrategias

- Aplicar programas de mejoramiento de viviendas en las zonas más marginadas y pobres del municipio que aun cuentan con piso de tierra y techo o paredes de materiales de desecho.
- Buscar fuentes alternas de financiamiento para la ejecución de los programas de viviendas.
- Asegurar que los apoyos de vivienda sean recibidos por las familias que más los necesita.
- Promover entre las constructoras el desarrollo de fraccionamientos populares.

Metas

- Programa de mejoramiento de vivienda (piso, techo, baño).
- Gestionar recursos para la implementación de programas de vivienda.
- Aplicar estudios socioeconómicos para determinar los beneficiarios de los programas de vivienda.
- Promoción de fraccionamientos populares entre las constructoras.
- Evitar el crecimiento desordenado del municipio.

10.3.7. Grupos vulnerables

Diagnóstico

Es una obligación de toda administración pública, el brindar oportunidades para toda la sociedad con un enfoque especial a grupos vulnerables como son los adultos mayores, niños, capacidades diferentes y jóvenes que viven en el abandono o en situación de calle, asimismo a madres solteras y familias en extrema pobreza.

Con esta igualdad de oportunidades pretendemos brindar una mejor calidad de vida que incluya accesos a servicios de salud, educación y trabajo digno.

Se reconoce la composición pluricultural de la nación, se contempla la definición legal de pueblo y comunidad indígena, la libre determinación y autonomía y se señalan los derechos indígenas que pueden ejercerse en el marco de la Constitución y las leyes con respeto al pacto federal y la Soberanía de los Estados.

En una sociedad como la nuestra donde lo cotidiano es la carencia de recursos, es natural la desesperanza de la población más vulnerable, de tal manera que el DIF debe fortalecerse, eficientarse y ampliar su rango de acción para ser un respaldo, un aliento, y una esperanza a la cual se puedan asir aquellas personas carentes de recursos por esa causa esta institución debe dignificar a las personas más necesitadas para que tengan una puerta a la cual acudir, una salida que les pueda liberar un poco de la prisión de sus

problemas.

En las comunidades prevalece la escasez de empleos, los bajos salarios y las relaciones asimétricas entre población que afectan tanto a los procesos productivos como a los de comercialización y, sobre todo, al desarrollo. Junto con ello, la población indígena todavía enfrenta graves rezagos, entre los cuales destacan: desnutrición y deficiencias nutricionales; mortalidad y morbilidad materna e infantil; precarios servicios de salud, escasez de agua, falta de infraestructura, deterioro del entorno ecológico, falta de proyectos productivos de desarrollo sustentable, rezago educativo; inequidad de género y migración.

Objetivos

- Fortalecer la capacidad técnico – administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, a fin de que atienda y resuelva la problemática que enfrentan la población vulnerable del municipio.
- Detectar y combatir la pobreza la marginación y el rezago en los que puedan encontrarse los grupos vulnerables mediante la igualdad de oportunidades y puedan de esta manera desarrollarse de manera digna, independiente y plena.
- Evaluar, gestionar, orientar, asistir y referir, a la población en estado vulnerable, en el proceso de atención integral en los aspectos administrativos, médicos, legales y sociales que favorezcan su iniciativa para lograr mejorar sus condiciones de vida.
- Prevenir y atender a niños y adolescentes en problemas psicosociales como son: Adicciones, prostitución, trabajo infantil, desintegración familiar.
- Promover el desarrollo comunitario con eficiencia, sensibilidad, dedicación y honestidad, a través de la participación, organización y autogestión comunitaria para elevar el nivel de vida de las comunidades.
- Impulsar procesos de participación y organización para que las comunidades objetivo sean autogestivas a través de la instrumentación de un proceso formativo – educativo.
- Favorecer la inclusión de las personas adultas mayores a espacios que les permitan el desarrollo de su potencial, fortalecimiento de su autoestima, integración social, familiar y comunitaria, con una visión más humana incluyente e integral en coordinación con el DIF Estatal.
- Brindar a las personas adultas mayores servicios de calidad y calidez educativas, culturales, deportivas y recreativas de acuerdo a sus características y capacidades físicas.

Estrategias

- Desarrollar programas y proyectos productivos entre sociedad y gobierno para fomentar el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, dando prioridad a los que favorezcan al desarrollo de las capacidades.
- Gestionar para integrar a todos nuestros adultos mayores a

- los programas federales, para que reciban un apoyo monetario y con este apoyo tengan una vejez más digna.
- Crear fuentes de empleo a personas mayores aprovechando su experiencia y de esta forma evitar el empobrecimiento progresivo, esto creando estímulos para empresas de la región o creación de talleres productivos municipales.
- Identificar a niños y jóvenes en situación de calle, implementar programas para el combate de drogas, evitar la deserción escolar por medio de becas, asimismo detectar a niños y jóvenes en edad escolar que hayan abandonado la escuela y reintegrarlos a las mismas para su pleno desarrollo.
- Realizar un censo para identificar a las personas con capacidades diferentes y así poder brindar apoyos de acuerdo a sus limitaciones de igual forma crear espacios para su recreación, esparcimiento educación y salud, incluirlos a la vida laboral de acuerdo a sus capacidades, dando prioridad a personas con capacidades diferentes que se encuentren en extrema pobreza.
- Brindar apoyos alimentarios y de nutrición tanto a niños como a adultos mayores.
- Programas de nutrición sobre todo a las madres en lactancia y a infantes.
- Entorno ecológico armónico, sano y libre de basura.
- Lograr un campo cada vez más productivo y tecnificado.
- Equidad de género y formación de liderazgos jóvenes para la gestión comunitaria.

10.3.8. Equidad de Género

Diagnóstico

En la actualidad la mujer desempeña importantes papeles tanto en el ámbito laboral como en el profesional que en tiempos pasados no realizaba y no eran reconocidos, esto ha venido a revolucionar nuestra sociedad, muchas mujeres tienen un doble papel como madres al frente de sus hijos y como proveedoras en sus hogares.

Por esto es importante recalcar que la mujer mexicana es fundamental para el desarrollo social y humano, por lo que es sumamente injusto que éstas sigan siendo víctimas de discriminación, desigualdad, violencia y maltrato.

Objetivos

- Promover una cultura de igualdad y eliminar la discriminación por motivos de género para que tanto hombres como mujeres alcancen un desarrollo pleno y ejerzan de igual forma sus derechos.

Estrategias

Metas

- Aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos y programas sociales en apoyo a grupos vulnerables y con esto brindarles una mejor calidad de vida.
- Conformar un padrón de personas en extrema pobreza.
- Mejorar la calidad de vida.
- Reducir los índices de pobreza en el Municipio.
- Ofrecer más y mejores oportunidades de desarrollo a los habitantes del municipio.
- Niños y niñas mejor alimentados a la hora de tomar su clase.
- Disminuir los índices de bajo peso y talla registrados.
- Madres de familia comprometidas con la preparación de alimentos con productos nutritivos y de mayor acceso económico.
- Contar adultos mayores con una vida digna, integrados a la vida social y económica.
- Contar con una población indígena incluida en las labores y decisiones del Municipio, siempre tomados en cuenta.
- Fortalecer la economía y brindar una mejor calidad de vida de las comunidades indígenas
- Comunidades bien comunicadas y caminos en buenas condiciones hasta el pie. Promover el establecimiento de una radio comunitaria de servicio social.
- Mejoramiento de los servicios sociales básicos.
- Crear oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades de la mujer mediante la generación de empleo con remuneraciones y salarios dignos que les permita llevar una vida plena.
- Garantizar un trato digno en el aspecto laboral, mediante sanciones administrativas a quien trate de abusar, maltratar, discriminar o humillar a sus compañeras de trabajo.
- Brindar calidad en los servicios médicos, así como trato digno, apoyo y asesoría legal a víctimas de violencia y maltrato ya sea físico o psicológico.
- Creación de campañas para promover la igualdad de géneros, combatir la cultura de la desigualdad desde la familia y en las escuelas.
- Lanzar campañas de salud para la prevención de enfermedades de la mujer, mediante pláticas, conferencias, visitas a las escuelas, boletines, así como caravanas de salud a las comunidades con personal capacitado y de esta manera fomentar la cultura de la prevención.
- Apoyo a mujeres emprendedoras en las comunidades para la elaboración y gestión de proyectos productivos y con esto obtengan un ingreso económico independiente.
- Detección de familias con problemas de violencia para brindar

el apoyo necesario y ofrecer una solución

Metas

- Eliminar la desigualdad en nuestra sociedad mediante la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

10.3.9. Infraestructura e imagen urbana

Diagnóstico

La cabecera municipal requiere de nuevas y mejores vialidades, así como de ampliaciones estratégicas que agilicen el tránsito.

Objetivos

- Impulsar el rescate del patrimonio histórico y arquitectónico del municipio.
- Dotar de mejores vialidades, que brinden seguridad, agilidad al tránsito interno de peatones y automovilistas.

Estrategias

- Rescatar el patrimonio histórico y arquitectónico que se encuentra en el municipio.
- Impulsar programas de restauración y conservación en sitios de valor patrimonial.
- Elaborar un proyecto de mejoramiento urbano y mantenimiento del equipamiento urbano.
- Actualizar nomenclatura y números oficiales en las principales poblaciones.

Metas

- Programa de rescate histórico y arquitectónico.
- Restauración y conservación de los sitios históricos municipales.
- Un tránsito de vehículos y peatones, ordenado, ágil y seguro.
- Calles y viviendas identificadas con nombre de calles y números oficiales.

10.4. Desarrollo Ambiental Sustentable

10.4.1. Ecología y medio ambiente

Diagnóstico

Es considerable lo que están bajando los mantos freáticos en nuestro municipio, por ejemplo, el nivel de los manantiales se reduce año con año, esto derivado de la tala inmoderada de las partes altas de la sierra. La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Sólo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. El cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos los países. Las consecuencias

de modelos de desarrollo, pasados y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se manifiestan inequívocamente en problemas de orden mundial como el cambio climático.

En el Municipio existe una gran contaminación en los ríos que atraviesan las poblaciones y que fueron proveedores del líquido a las casas, ya que nunca ha sido bien planeado el sistema de drenaje de las poblaciones, lo cual está afectando a las comunidades y áreas de cultivo.

El Municipio de Huaniqueo, cuenta con un tiradero municipal a cielo abierto, el cual se encuentra saturado y está en proceso de clausura. De igual forma, grandes problemas de salud se deben a la forma en que la población maneja sus desechos sólidos, creando focos infecciosos de todo tipo, y una imagen visual desagradable.

Por razones de conciencia o inconciencia, no le hemos dado la importancia necesaria al aire, por eso en todo el mundo se emite monóxido de carbono en forma indiscriminada; por una parte, los campesinos siguen quemando las tierras después de las cosechas y por la otra, el basurero tiende a incendiarse al iniciar su proceso químico de descomposición.

Objetivos

- Contar con material para la reforestación de nuestra geografía.
- Rescatar los ríos y áreas de cultivo a través de programas de colectores y el encauzamiento de aguas negras.
- Tener una comunidad más participativa en la solución al problema de la basura.
- Contribuir a generar un ambiente más limpio de contaminación y de ruido.

Estrategias

- Fomentar áreas de reforestación a pequeña escala.
- Impulsar las áreas existentes.
- Evitar las descargas de aguas negras a los ríos, arroyos y barrancas del Municipio.
- Rescatar tierras de cultivo que son afectadas por descargas de drenajes de establos y casas.
- Motivar y educar a la población para que separe y recicle los desechos aprovechables.
- Colocar cestos de basura en lugares públicos.
- Hacer campañas de concientización sobre el tema del cuidado del medio ambiente.
- No permitir la quema de llantas y pastizales.
- Regular los sonidos tanto de automovilistas, salones de fiesta y equipos de sonido.

- Elaborar programas de recolección de baterías.
- Poner centros de acopio para neumáticos.
- Invitar a las comunidades y centros educativos a la reforestación de árboles.
- Implementar las ollas de agua.
- Colocar un contenedor para baterías.

Metas

- Construcción de colectores.
- Buscar mecanismos para el reciclado de desechos.
- Fomentar la cultura de limpieza en la población.
- Disminución de los problemas respiratorios relacionados con la contaminación.
- No contaminar los mantos freáticos.
- Disminuir emisiones de monóxido de carbono al aire.
- Disminuir la contaminación del subsuelo por descomposición de baterías (pilas).

10.4.2. Crecimiento Ordenado**Diagnóstico**

Actualmente el municipio cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano, el cual requiere ser actualizado respecto a la protección de las áreas de preservación ecológica. Asimismo, existe la necesidad de crear nuevos instrumentos para generar desarrollo urbano equilibrado y armónico en todo el municipio, así como aplicar las disposiciones ya existentes.

La falta de supervisión de las autoridades locales, estatales y federales han permitido la construcción de viviendas en zonas no autorizadas, generando con ello asentamientos irregulares, que en muchos de los casos los dueños de la vivienda tienen la posesión, pero no la propiedad, dando origen a diversos problemas jurídicos.

Objetivos

- Contar con instrumentos de desarrollo urbano que nos permita ordenar el crecimiento de la población de forma ordenada y con respeto al medio ambiente.

Estrategias

- Impulsar la elaboración de instrumentos normativos para el crecimiento.
- Asesorarse permanentemente con las instancias federales y estatales del ramo, sobre aspectos técnicos y normativos.
- Impulsar la creación de nuevos programas de crecimiento y desarrollo urbano.

Metas

- Programa de Desarrollo Urbano actualizado.
- Ejecución de programas de crecimiento y desarrollo urbano.
- Crear el reglamento de construcción del municipio.
- Asfaltado y/o pavimentación de algunas colonias.
- Participación de Profesionistas del municipio en la obra pública.

10.4.3. Saneamiento del agua**Diagnóstico**

El proyecto del milenio 2005-2015 de la ONU, definió el trío de palabras abasteciendo de agua, saneamiento e higiene como la piedra angular de la salud pública y el bienestar social y económico. El tema de saneamiento e higiene según el informe final del IV Foro Mundial del Agua, celebrado en México llamó la atención el hecho que estos dos ejes desaparecen durante las fases de planeación, formulación de políticas, presupuesto e implantación, mientras que la mayor parte del esfuerzo y los recursos son asignados al abastecimiento. Todos debemos abordar el reto de mejorar el servicio de saneamiento, con estrategias adecuadas a cada región y de acuerdo a su situación económica. «El que contamine el agua, ya sea entidad pública o privada debe asumir los costos de los tratamientos vertidos».

Objetivos

- Suministro y colocación de colectores y subcolectores.
- Construcción de plantas de tratamiento.
- Implementar acciones de limpieza de bocas tormenta y red de alcantarillado en una acción preventiva para disminuir los riesgos de inundaciones.
- Erradicar el uso de los canales hidrológicos que pasan por la población, como depósito de residuos sólidos y aguas negras.

Estrategias

- Contar con un proyecto ejecutivo para iniciar las acciones en la problemática del saneamiento.
- Identificar los programas Federales y Estatales que en base al presupuesto operativo se requieran.
- Promover la participación y el apoyo de las instancias municipales, estatales y federales para cumplir los fines propuestos.

Metas

- Construcción de colectores para aguas negras.
- Cambiar los usos y costumbres que se dan actualmente al agua.

- Proyecto de la Red Hidráulica.
- Mantenimiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales

10.4.4. Destino de los Desechos sólidos

Diagnóstico

Para atender el problema de la disposición inadecuada de los residuos en nuestro municipio, se requerirá diseñar y construir una infraestructura apropiada que permita la recolección, separación, reciclaje y disposición final de éstos. Además, será necesario vigilar que se cumpla la normatividad vigente en las instalaciones y en las operaciones de manejo de residuos.

Objetivos

- Disponer de un «Centro Municipal para el Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos» (CMTIRS), que cumpla con la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.

Estrategias

- Realizar las gestiones necesarias para obtener financiamiento para la construcción del nuevo Centro Municipal para el Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos.
- Difusión del reglamento del Tratamiento de Residuos Sólidos.

Metas

- Gestionar la construcción del Centro Municipal para el Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos.
- Aplicación del reglamento del Tratamiento de Residuos Sólidos.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La planeación en cualquier ámbito ya sea empresarial, comercial, gubernamental e incluso familiar resulta indispensable para lograr los resultados y objetivos que se esperan, de otra forma se actuará en todo momento a la deriva, atendiendo las cosas urgentes y olvidando las importantes.

Pero indudablemente otra función tan importante como la planeación es el establecer sistemas de información que permitan dar seguimiento a los resultados evaluándolos en todo momento

contra los objetivos previamente definidos y efectuándose los ajustes necesarios.

Los gobiernos municipales normalmente carecen de una metodología formal de planeación, evaluación y seguimiento, ya que esta actividad de por sí es compleja porque en ella intervienen muchos factores que no están claros y bajo control.

En esta administración 2021-2024 implementaremos sistemas de información modernos en tecnología informática que faciliten esta función y permitan evaluar en forma clara el cumplimiento de los objetivos y compromisos que hemos adquirido.

Nuestro sistema de evaluación y seguimiento procurará garantizar que lo planeado se ejecute en función de la misión de esta administración y los objetivos y estrategias marcadas en cada uno de los ejes.

Con la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huaniqueo, estamos seguros que la ejecución de este plan, así como su seguimiento y evaluación están garantizados.

El Sistema de Evaluación y seguimiento que queremos construir tendrá varios niveles de seguimiento y evaluación: el de la sociedad civil interesada en participar en los procesos de desarrollo, tanto en sus fases de planeación como en las de puesta en marcha de programas, obras y proyectos de desarrollo en cada comunidad del municipio; el de las autoridades auxiliares de este Ayuntamiento, como lo son los Jefes de Tenencia y Encargados del Orden, quienes conforman la base de nuestro Municipio, ejidos, localidades, poblados y tenencias; el del Gobierno del Estado y la Federación.

Los avances programados en los instrumentos del diagnóstico, constituirán otro factor determinante para que, año con año, nuestro Plan de Desarrollo adquiera el carácter de un real instrumento de planeación.

La participación de la sociedad en la definición de políticas y acciones de gobierno requiere que aquella se encuentre permanentemente informada, con honestidad y transparencia, sobre las obras que la administración realice. Se requiere, en suma, gobernar bajo la observación de la ciudadanía y con el contrapeso de los críticos.

Huaniqueo, Michoacán; diciembre de 2021.